

SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SERVICIOS	PROCESOS	REQUISITOS
Constancias de Vecindad	Presentarse a las oficinas de Tributación para originar el pago y presentarse a la Secretaria Municipal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la D.N.I 2. Ser vecino y residente de este Municipio
Constancia de Ultimo Domicilio	Presentarse a las oficinas de Tributación para originar el pago, luego presentarse a Secretaria Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Defunción
Requisitos para Matrimonio	Presentarse los Contrayentes a la oficina de Secretaria Municipal para socializar los requisitos.	<p>Personas Naturales Hondureñas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias de Soltería de los contrayentes del lugar donde fueron inscritos. 2. Constancia que establezca que los contrayentes no tienen parentesco entre sí. 3. Copia de la Cedula de los Contrayentes 4. Solvencia Municipal, de esta Municipalidad 5. Copia de la Cedula de dos Testigos, tienen que ser mayores de edad. 6. Si fuese divorciado presentar constancia de Divorcio. 7. Si son menores de 21 años al momento de entregar los documentos deben presentarse acompañados de sus padres, con la fotocopia de la cedula de



		<p>identidad de cada uno de ellos y deben firmar la autorización normal, sin autentica.</p> <ol style="list-style-type: none">8. Deben presenta la constancia de Curso Prenupcial, sobre charlas del VIH, extendida por un Hospital o Medico Privado.9. Presentar Partidas de Nacimiento de los hijos en caso que los tengan.10. Constancia de Antecedentes Penales de cada uno de los Contrayentes.11. Presentar la documentación Completa a Secretaria Municipal. <p>REQUISITOS PARA MATRIMONIOS PERSONAS EXTRANJERAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Constancia de Soltería extendida por el Cónsul de su país, acreditado en Honduras.2. Autenticar la Constancia de Soltería en Secretaria de Relaciones Exteriores en Tegucigalpa.3. Fotocopia de Pasaporte y Fotocopia de Partida de Nacimiento.
--	--	--



Elaboración de Expedientes Matrimoniales	Presentarse a las oficinas Secretaria Municipal	Presentar documentación Completa de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Presentado todos los documentos solicitados completos, se establecerá la fecha para celebrar la Ceremonia Civil.
Autorización de Libros Contables	Presentación de libros Contables a la oficina de la Secretaria Municipal.	Contar con el Permiso de Operación vigente. Cedula del Comerciante. Recibo de Pago. Hojas foliadas y selladas.
Certificación de Dominios Plenos	Presentarse a la oficina de Tributación para hacer el pago respectivo.	Presentar el recibo de pago.




LAURA ESTELA MENCIA A.
Secretaría Municipal

